



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0699	No de Expediente:	DGMTUSN 22-0308
Fecha de Autorización:	27 DIA	06 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	27 DE JUNIO DE 2022	A	27 DE JUNIO DE 2023
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	ALDEA DE FLORES S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAVE CAJONERA:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	HABITACIONAL	COMERCIAL	
BARDA	21.50		BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	69.33		AREA DE PISCINA.
P. BAJA	184.23	88.11	2 CUARTOS CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, BAÑO, 1 RECAMARA, 1 RECAMARA CON SALA DE ESTAR, TERRAZA Y PISCINA. AREA DE SPA, CUARTO DE MAQUINAS Y AREA DE ESCALERAS. 1 LOCAL COMERCIAL CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COMEDOR GENERAL, BARRA, COCINA Y AREA DE ESCALERAS. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	150.60 4.68 (JACUZZI)		2 CUARTOS CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, BAÑO, 1 RECAMARA, 1 RECAMARA CON SALA DE ESTAR, TERRAZA Y JACUZZI. AREA DE ESCALERAS.
2.NIVEL	130.46 4.68 (JACUZZI)	214.36	2 CUARTOS CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, BAÑO, 1 RECAMARA, TERRAZA Y JACUZZI. AREA DE ESCALERA. 1 LOCAL COMERCIAL PERTENECIENTE A PLANTA BAJA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, AREA DE COMEDOR Y AREA DE ESCALERAS.
3.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	846.45		USO AUTORIZADO: MIXTO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,949.77 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION DENOMINADA CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.			
H4 (UNIFAMILIAR/URBIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	MÍNIMA DEL	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	60 VHA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS, Y MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO SE CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ APLICAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

ALDEA DE FLORES S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIOS	 ING. VÍCTOR ALEJANDRO CAUCHI CHACON PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-EN-12	 ING. CARLOS MARIO SALAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	--	---